



Plan de protección a candidatos se asignará según zona de riesgo

ACUERDAN árbitro electoral, SSPC, Segob y Fuerzas Federales que se brindará seguridad con base en nivel de incidencia delictiva; solicitudes se harán a través del INE. **pág. 4**

3

Debates presidenciales donde habrá protección

9

Gubernaturas en juego en junio

Acuerdo entre Sedena, Marina, SSPC, Segob e INE

Protección a candidatos, según la zona de riesgo

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) y dependencias de seguridad a nivel federal acordaron ayer el Plan de Seguridad para Candidatas y Candidatos, que participan en los comicios de este año y a los cuales se buscará dar protección según lo soliciten y la zona de riesgo en que se encuentren, medidas en nivel de incidencia delictiva alta, media o baja.

La reunión se llevó a cabo ayer entre la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y los titulares de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde; de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez; de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval y de la Secretaría de Marina (Semar), Rafael Ojeda.

LA LISTA nominal para el proceso electoral del 2 de junio está integrada por 97 millones 539 mil 056 personas, de las cuales 48 por ciento son hombres y 52 por ciento, mujeres.

Eldato

Como parte del acuerdo, se fijó que el INE será quien solicite a la Mesa de Seguridad Institucional que coordina la SSPC, acerca de los eventos que requieran protección federal como los debates.

También será el responsable de comunicar el esquema de seguridad a los partidos políticos nacionales y los equipos de las y los candidatos, así como los protocolos y la disposición del servicio.

Las y los candidatos podrán solicitar el servicio al instituto para que éste presente las solicitudes y así se dé respuesta a las peticiones.

"Con este esquema se van a dar servicios de seguridad y acompañamiento a los candidatos que lo soliciten, asignándolos con base en zonas de riesgo con nivel de incidencia delictiva alta, media y baja; de esta manera las autoridades de seguridad en México, establecerán los criterios de asignación de los servicios", se explicó.

Además, se construirá un directorio en donde estarán todos los actores involucrados en el protocolo de seguridad a nivel federal y estatal, dentro de la cual habrá una Mesa de Ayuda Central en el nivel federal que se encargará de los casos urgentes.

EL ÁRBITRO ELECTORAL será el encargado de solicitar la custodia en eventos y debates; los aspirantes a puestos de elección popular también podrán pedir esquema de seguridad



AUTORIDADES federales y electorales en una reunión sobre seguridad, ayer.

La presentación de este protocolo se da en medio de un crecimiento de la violencia política electoral en el país, como lo ha documentado en sus páginas este medio, pues a inicio del año se advertía un crecimiento de 207 por ciento el número de casos relativos a ataques cometidos contra autoridades y actores políticos y electorales.

La semana antepasada, *La Razón* expuso que entre los partidos políticos del escenario nacional es Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) el más afectado por esta violencia, ya que tres

de cada 10 ataques se cometen con quienes se encuentran en sus filas.

Fue este jueves 1 de febrero cuando se cometió el más reciente crimen contra un aspirante a un cargo de elección.

Se trató de Jaime Rivera, precandidato único a la alcaldía del municipio de Mascota, Jalisco, cargo al que aspiraba a nombre del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y quien fue asesinado a balazos mientras circulaba por la demar-

cación, convirtiéndose así en el décimo actor político víctima de homicidio en el proceso electoral en curso.

Los otros nombres que figuran en la lista son Ricardo Taja, privado de la vida en diciembre de 2023 y aspiraba a la alcaldía de Acapulco por Morena. Ya en este mes se encuentran Giovanni Lezama, David Rey González, Sergio Hueso, Miriam Ríos, Samantha Gómez, Marcelino Ruiz, Guadalupe Guzmán y José Naredo.